INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

Fecha:	agosto	de	Año: 2026

A) INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Número de Contrato:	CPS-144-2026	**de:**	2026
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAVADO VÍSCERAS BLANCAS (INTESTINO) DENTRO DEL PROCESO DE SACRIFICIO Y FAENADO DE SEMOVIENTES PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS.		

Nombre del supervisor:	**Identificación:**	**Cargo**
Jeison Arias Ríos	75.004.614	Secretario de Agricultura, Turismo, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Nombre del Contratista	**Identificación:**	**Teléfonos**
Jaime Montoya Ocampo	75.002.064	3226318727
Correo Electrónico:	desarrolloeconomico@marquetalia-caldas.gov.co	

Duración inicial del contrato:	Desde la Suscripción del acta de inicio hasta el 30 de abril de 2026				
Valor Inicial:	**$ 3.200.000,00**	**Adiciones:**	$ -		
Fecha de Iniciación:	31 de julio de 2026		**Prorrogas:**		
Fecha de Terminación:	15 de septiembre de 2026		**Suspensiones:**		
Fecha de Actividades:	Desde:	31 de julio de 2026	Hasta:	20 de agosto de 2026	

De acuerdo con las Clausulas del Contrato, se relacionan a continuación las actividades desarrolladas:

B) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIÓN REGISTRADAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA En cumplimiento de las obligaciones
1.	Obligación 1 : Portar adecuadamente los elementos necesarios para conservar la salud y la seguridad durante la ejecución de sus actividades.	Durante los días de proceso se cuenta con los elementos de bioseguridad requeridos por la norma. Se realiza además un manejo adecuado de los elementos típicos de las labores.
2.	Obligación 2: Cumplir con las practicas higiénicas y medidas de protección conforme al artículo 17 de la resolución 240 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se usa la ropa adecuada y de color claro como lo exige la norma, se mantienen unas buenas prácticas de lavado de manos, cabello cubierto totalmente, uñas cortas y limpias, además del no uso de pendientes o cadenas durante el proceso.
3.	Obligación 3: Realizar una adecuada limpieza al área asignada para ejecutar sus actividades, dentro y fuera de las instalaciones de la planta de beneficio animal.	Diariamente se realizan procesos de limpieza y desinfección del área de trabajo respetando la dosificación y productos asignados desde el área administrativa de la PBA, se realiza aseo general de los corrales y mangas de conducción.
4.	Obligación 4: Ejecutar las actividades de lavado vísceras blancas (intestino) dentro del proceso de sacrificio y faenado de semovientes para la operación de la Planta de Beneficio Animal del municipio de Marquetalia Caldas	Se realiza limpieza de vísceras blancas del total de animales beneficiados en la PBA, tanto cerdos como bovinos.También se hace retiro de cebos, trenzado, lavado y posterior marcado para presentar a las IVC veterinaria, logrando aprobado para consumo humano. De igual manera, se almacenan en los cuartos de refrigeración.
5.	Obligación 5: Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato.	Se realiza apoyo al área administrativa de la PBA para realizar diferentes acciones de limpieza en áreas externas de la planta cuando es requerido y manejo de la PTAR. lavado de los tanques de la Ptar, cargue de subproductos y lavado del estercolero. Días de sacrificio: (lunes, jueves,y viernes) porcinos (martes) Días de cargue, martes, jueves y viernes

- Anexa copia de la seguridad social en salud
- Se anexa factura

JAIME MONTOYA OCAMPO
Contratista

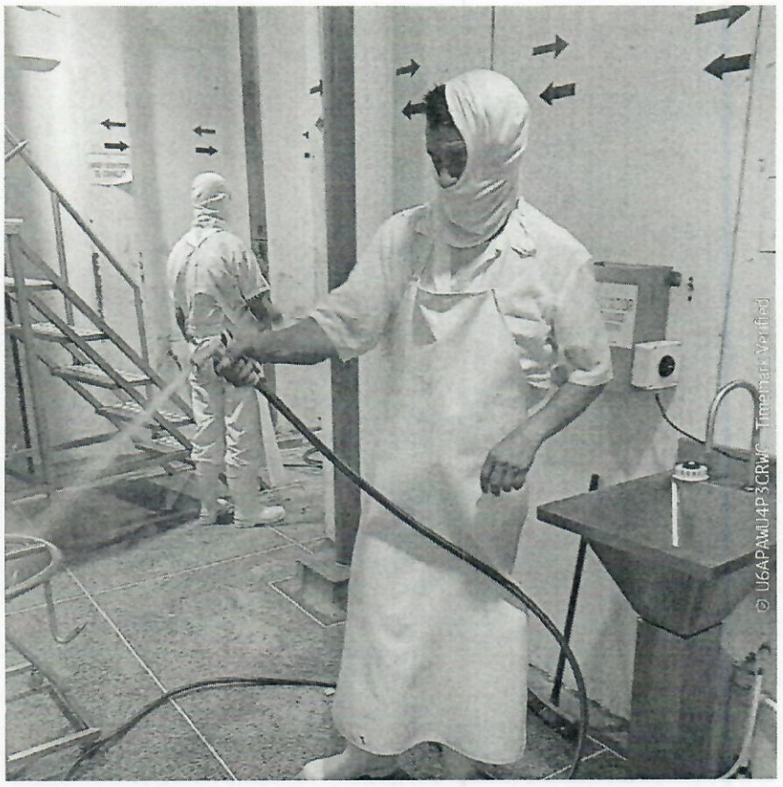
ANEXOS FOTOGRÁFICOS

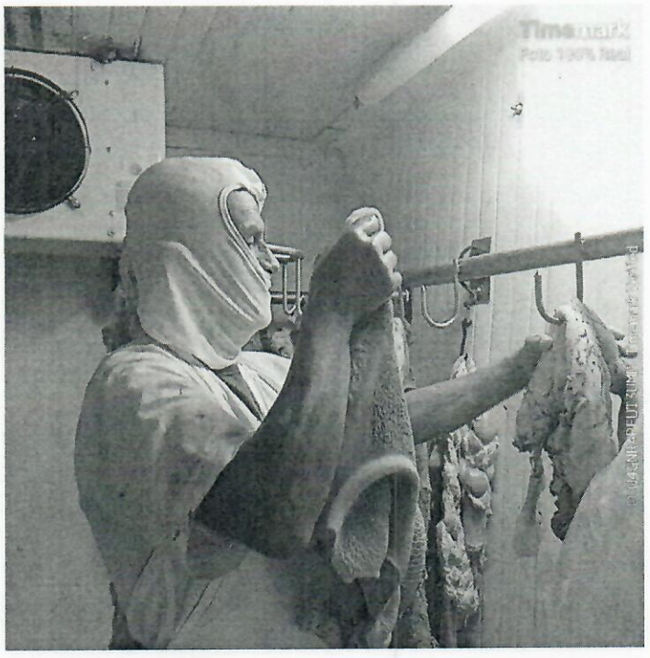
ACTIVIDAD 1 Y 2

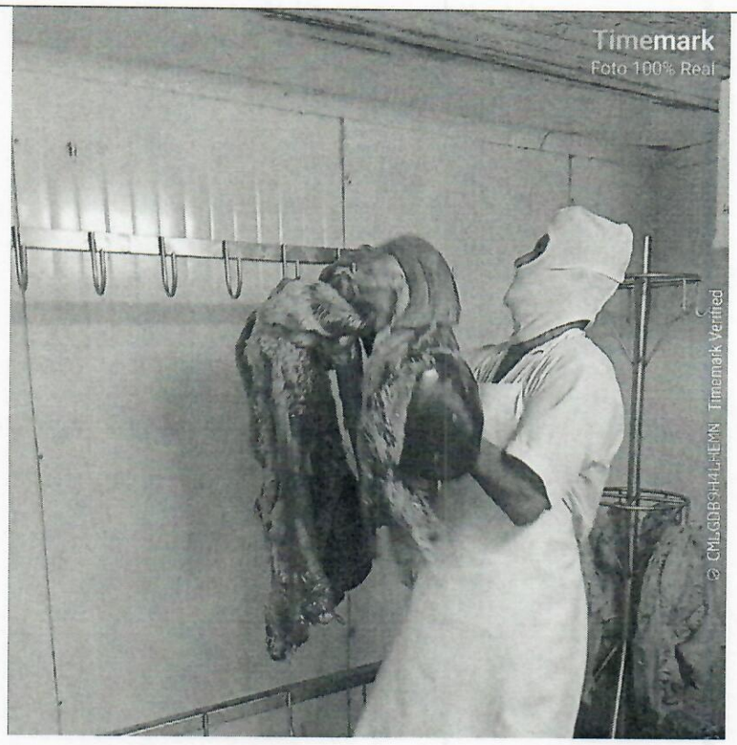




ACTIVIDAD 3






Timemark
Foto 100% Real
© CM1AGDB9H4UHEMN Timemark Verified

